

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LATINA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2012**

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, don D. José Manuel Berzal Andrade.

D^a. Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Concejal-Vocal:

Ilma Sra. D^a Carmen Torralba González (Vicepresidente)

* Vocales-Vecinos:

D^a Amparo Estilita Cuadrado Ramos (Portavoz)

D Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)

D. Julio Basteiro Guerrero

D^a Mercedes López Gómez

D. Ricardo García del Castillo

D^a Benilde Olave Oliver

D. Gustavo Adolfo García Delgado

D^a M^a Milagros Ranz Amo

D. Pedro Canalda García.

D^a. M^a Carmen Álvarez Hernando

D. Ismael Revuelta Benavente

Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. Walter Scansetti Lobo (Portavoz)

D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusa su asistencia D^a Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.

No asistieron a la sesión D. José M^a Cayuela Rodríguez y D^a. M^a Ángeles Villar Gómez, Vocales Vecinos del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista y D^a Mireia Morán del Río, Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentran igualmente presentes el Gerente del Distrito, don Alberto Aramburu Gisbert, y la Interventora Delegada del Distrito D^a Noemí Cela Martínez.

Grupo Municipal Socialista

* Concejal-Vocal:

Ilma. Sra. D^a Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)

D. Enrique Llamas Padrino

D^a M^a Edilma Varela Mondragón

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)

Siendo las catorce horas del día veintidós de febrero de dos mil doce se inicia la sesión Extraordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada en el Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina: Buenos días a todos y gracias a los miembros de los Grupos Municipales, y especialmente a las personas que nos acompañan en el día de hoy. Vamos a dar comienzo al Orden del Día del pleno extraordinario fijado para el día de la fecha y doy la palabra, y presento previamente al nuevo Secretario de la

Junta Municipal, que está a mi derecha, don Jesús Grao. Viene en sustitución de Rosa, la anterior Secretaria, a la cual le agradezco en nombre de todos, los servicios prestados en esta Junta Municipal, y a Jesús desearle el mejor de los éxitos, ya no por el bien de los políticos, que también, sino por el bien de los vecinos de la Junta Municipal del Distrito de Latina. No quiero ser pesado, pero sí cariñoso con Emilia, reiterar los deseos de todos de su pronta recuperación, y también al nieto de Mercedes, vocal del Partido Popular, que ayer le operaron, una operación delicada, pero me comentó que ya está mucho mejor.

Punto Único.- Aprobar la creación de las Fiestas del Distrito de Latina, abiertas a la participación de su tejido social, que se celebrarán dentro del período de mayo a junio de 2012 en el Parque Alcalde Carlos Arias, dando cuenta de las novedades que está previsto incorporar en su organización.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina: Aquí he convenido previamente con los Portavoces de que con independencia de lo que dicta el Reglamento en cuanto a los tiempos y las intervenciones, vamos a ser flexibles desde el Grupo Municipal del Partido Popular, para intentar que sean más equilibradas las intervenciones en cuanto al tiempo que tenemos cada Grupo Municipal, y me parece que en esta ocasión, más que en cualquier otra, es necesario. Me van a permitir los Concejales que están aquí del Partido Popular, de Unión, Progreso y Democracia y del Partido Socialista, así como los Portavoces y Vocales de todos los grupos y las señoras y señores asistentes, que plantea con brevedad, aunque tiempo tendría mucho para hacerlo, repito, según el Reglamento, el por qué de este pleno extraordinario y el por qué del tenor del punto del Orden del Día que hoy vamos a someter a votación. Tiene solamente un objetivo, un objetivo claro y contundente y es muy sencillo el explicarlo. En el Distrito de Latina tenemos una población de más de doscientos mil habitantes. Somos un referente de población, de equipamientos culturales, de equipamientos deportivos, de equipamientos sociales; somos un referente de actividad cultural, somos un referente de actividad deportiva, somos un referente de muchas cosas. Es verdad que nuestra propia dimensión cuantitativa y cualitativa, en cuanto a población y actividades, nos podría equiparar, como antes comentaba con la Portavoz del Partido Socialista, a muchas capitales de provincia, y es verdad que tenemos una tradición, entre comillas, de ciertas actividades denominadas fiestas en los diferentes barrios del Distrito, en los siete que tenemos en la actualidad, que se ha venido consolidando en los tiempos, unas con mayor y otras con menor entidad. Al decir mayor o menor entidad, no me refiero a la importancia que supone para el vecino, sino a la dimensión de la fiesta que se viene celebrando. Hemos considerado, y por eso este pleno extraordinario, previa reunión que he tenido con los Portavoces de los Grupos Políticos aquí representados, para informarles de lo que hoy se iba a plantear, he considerado que era importante, por muchas circunstancias que ahora voy a exponer, que Latina tenga unas fiestas que sean referente para todo el Distrito, con independencia de la salvedad y de la interpretación, que luego haré con respecto de que cualquier Asociación o Barrio pueda seguir celebrando sus fiestas. Por qué creo que es importante que Latina tenga unas fiestas de referencia, porque el esfuerzo presupuestario de la Junta Municipal, siempre ha sido importante, pero se centraban en unas fiestas tradicionales, como las fiestas de Aluche y después se diversificaban en otras fiestas que eran importantes, repito, por la dimensión de los días y de la actividad en otros barrios.

Entonces, primera cuestión que se plantea es que en Latina somos importantes, en Latina necesitamos tener unas fiestas que sean referentes para los



propios vecinos del Distrito y para Madrid, y Latina tiene que tener la capacidad de organizar unas fiestas dando la posibilidad a todo el tejido asociativo y social del Distrito a que participe, con independencia de que sean Asociaciones propiamente ubicadas en el barrio de Aluche o no. Eso ya viene pasando en parte, pero no viene pasando en su totalidad, entonces, lo primero que quiero decir es eso, que lo que sometemos a votación es que las fiestas que se vienen denominando del barrio de Aluche, se denominen a partir de ahora, fiestas del Distrito de Latina. Con esto además ganamos seguridad jurídica para las propias Asociaciones y para la propia Administración. La seguridad jurídica tiene que ser un eje vertebrador, primero para los vecinos, después en este caso para las Asociaciones, y por supuesto, y como no puede ser de otra manera, para los funcionarios que administran a los ciudadanos y para los políticos que hemos sido elegidos para esto, y a partir de ahora, lógicamente, con esta decisión, y con un procedimiento nuevo que se va a establecer, todos ganamos seguridad jurídica que es nuestra obligación.

En tercer lugar, y muy importante para este Grupo Político, y entiendo que también para los grupos de la oposición y para los vecinos del Distrito, es que van a ser unas fiestas abiertas a la participación de todo el movimiento asociativo del Distrito, de todos sin excepción, primando por la dimensión en cuanto a extensión de donde se hacen las fiestas, que es en el Auditorio del Parque Carlos Arias, primando la presencia en las mismas, de aquellas Asociaciones cuyo arraigo, tradición, que estén inscritas en el Registro del Ayuntamiento de Madrid, y que tengan su actividad en el Distrito de Latina. Yo entiendo que si desde una Junta Municipal, los escasos recursos que se tienen, tienen que ir directamente en beneficio de sus vecinos, geográficamente hablando, también es importante que primemos aquellas Asociaciones que en el día a día, y año tras año, vienen centrando su actividad cultural preferentemente en el Distrito. También vamos con esta decisión, que someto hoy a votación, si es que se aprueba, a establecer unos nuevos criterios objetivos y concisos para no excluir a nadie, pero si para primar a unos más que a otros en función de los parámetros que antes he dicho, y en función también del nivel de complicidad y de participación que quiera tener una Asociación en las fiestas del Distrito. Es cierto que se abre la posibilidad a partir de ahora de que haya más Asociaciones o entidades que quieran participar, que propios espacios que se puedan utilizar. Aproximadamente, según tengo aquí los planos de las ubicaciones, serían unas quince ubicaciones las que saldrían con unos metros cuadrados, aproximadamente igual a los que han venido teniendo cada uno hasta la fecha. Para ese caso, se prevé en las bases de actuación que vamos a tener, para definir quién puede y quién no estar en estas fiestas, en el caso de que haya más entidades que lo soliciten que espacios a adjudicar o ceder, un sistema de elección para que nadie se sienta discriminado.

Por otra parte, y es muy importante también que lo tengamos en cuenta, porque eso lo hemos valorado en la primera reunión que tuvimos con los Grupos Políticos, se establecía la posibilidad de que desde la propia Concejalía, que hoy yo dirijo, pudiéramos tomar la decisión de reducir el número de días de las fiestas. Tengo un cuadro comparativo de lo que está pasando en Madrid, en otros Distritos, en otras ciudades de España, y es verdad que la que hasta ahora denominadas fiestas de Aluche, duran diez días, son las que más duran, no en Madrid, sino en toda España, y podríamos haber planteado el reducirlas, pero entiendo que por el interés vecinal, por el interés asociativo, por el interés cultural, y por el interés didáctico que puedan tener, y deben tener las fiestas, eso no se tenía que hacer, y vamos a proponer, o por lo menos así propongo, que duren diez días las fiestas. Por otro lado también tenemos que pensar que estas fiestas, y así ha sido progresivamente, van a ser más austeras por parte de los esfuerzos que podemos hacer económicos desde la Junta Municipal que lo que ha sido hasta



ahora, y esto es algo que en la segunda intervención podré concretar mucho más, porque a nadie de los que estamos aquí, políticos o no, le es ajeno la situación que tenemos todas las Administraciones, y a nadie le sonará mal, que si tenemos que ser austeros en algo, sea más en unas fiestas definidas como tales, aunque tengan carácter cultural, que no en los Servicios Sociales que se vienen prestando desde el Ayuntamiento. Aún así, y a partir de ahora, vamos a intentar potenciar la colaboración público privada para todo tipo de acto cultural, en el cual encuadra a las fiestas que se denominarán fiestas del Distrito de Latina, si se aprueba por este pleno, y esa colaboración, invito a los grupos de la oposición y a las propias Asociaciones, que la incentiven al objeto de intentar que a través de lo privado y con la gestión de lo público, consigamos unas fiestas de entidad, de carisma y con relevancia en Madrid, y por supuesto para el Distrito y para nuestros vecinos.

En un último punto, quería destacar que la austedad, solamente significa que nos tenemos que esforzar en imaginación y en ingenio y en que rentabilicemos todos los esfuerzos culturales, todas las potencialidades que tenemos en el Distrito, toda la posibilidad de que la iniciativa privada pueda también colaborar para que tengamos unas fiestas dignas, unas fiestas referentes para el vecino del Distrito y para todo Madrid; unas fiestas abiertas a la participación; unas fiestas donde primemos, y me parece objetivo y no sectario, porque nunca lo vería así, y primemos repito aquellas Asociaciones con arraigo y tradición en el Distrito; donde primemos la presencia de aquellos que por la ubicación del propio espacio del auditorio, están más próximos y lo han hecho durante años; y que, en definitiva, sean unas fiestas como tienen muchos Distritos, la mayoría de Madrid, ejemplares, abiertas, solidarias, austeras en lo económico, y respetuosas con las necesidades de todos los vecinos.

Esto es lo que voy a someter a votación, y antes de dar la palabra, si me permiten los señores Portavoces de los Grupos Políticos, le voy a dar la palabra al señor Secretario para que haga una breve exposición, que no motivo de aprobación, de las bases por las cuales se va a regir la posibilidad de participar en estas fiestas abiertas a todo el tejido asociativo del Distrito.

Toma la palabra Jesús Grao Pueyo, Secretario del Distrito de Latina: A iniciativa del Concejal Presidente, y con fundamento en la Ordenanza Municipal actual que regula la gestión de Recintos de Ferias y Festejos, se han elaborado unas bases de un procedimiento dirigido a determinar la forma de conceder las autorizaciones para la instalación de casetas en las Fiestas del Distrito de Latina durante el año 2012. Como sabrán, la Ordenanza Municipal contempla el derecho de los Grupos Políticos con representación municipal de disponer de una caseta en las fiestas, y abre la posibilidad de que las Asociaciones también puedan disponer de una de ellas, una circunstancia frecuente en buena parte de los Distritos de Madrid. No obstante, como el número de Asociaciones que puedan estar interesadas en disponer de una caseta durante las fiestas es, previsiblemente, superior al número de situados de los que se puede hacer uso, se pueden ocupar, pues éste es el motivo y la inquietud del Presidente de que haya un documento que con seguridad jurídica y con transparencia, permita recoger cuál va a ser el procedimiento para conocer esa situación, y las condiciones en las que se van encontrar subordinados todos los que son titulares de estas autorizaciones. En este documento, denominado Bases del procedimiento, se contemplan las condiciones iniciales del lugar y fecha de celebración tradicionales de las fiestas de Aluche, ahora fiestas del Distrito, con el periodo de celebración ordinario del veinticinco de mayo al tres de junio; se contempla la existencia de quince situados para ocupar con casetas, con las dimensiones y la actividad característica de ejercicios anteriores; se establece un periodo de funcionamiento; se autoriza la

instalación el día anterior y **hasta tal**, circunstancias concretas ordinarias, no hay ninguna variación en este sentido, y el horario de funcionamiento que se admiten las mismas.

Luego ya se inicia el procedimiento, las condiciones concretas del procedimiento para la concesión de estas autorizaciones, que únicamente pueden ser solicitadas por organizaciones sociales y vecinales con domicilio en el Distrito inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas y con Declaración de Utilidad Pública con una antigüedad mínima de dos años con, lógicamente, la intención - como ha indicado el Presidente- de fomentar la presencia y el mantenimiento de las Asociaciones que venían desarrollando esta actividad desde tiempo atrás. En el plazo de treinta días que se concede, deberán presentar su solicitud, y se establecen unos criterios de adjudicación, que priman nuevamente su implantación, su actividad, el número de socios, la categoría de la Asociación, concretamente, se contempla también la posibilidad de otorgar una puntuación para aquellas que presenten algún tipo de proyecto de participación en las fiestas del Distrito, algún espectáculo que estén dispuestas a financiar o a organizar desde la propia Asociación.

Una vez que se disponga de todas las solicitudes, pues se procederá en acto público, y en presencia del Presidente o persona en quien delegue, a la apertura de las proposiciones. Si existe alguna deficiencia se subsanará y se valorarán todas las solicitudes presentadas, resolviendo con un sorteo los posibles empates que pudieran encontrarse. Una vez que ya tenemos la relación de todas las solicitudes debidamente valoradas, se procederá a la elección de los emplazamientos concretos que han sido señalados en el plano de las fiestas. En primer término, a los Grupos Políticos, como viene siendo habitual, porque son los que tienen derecho natural a implantar esas casetas; posteriormente las Asociaciones, por el número que hubieran obtenido, de manera que una vez que se cubran los once emplazamientos que en principio están destinados a ellas, serán esas once Asociaciones a las que se otorgará las autorizaciones correspondientes. Las Asociaciones adjudicatarias de esta autorizaciones tendrán que aportar una póliza de seguros, en fin, los documentos habituales en esta naturaleza, y en el propio documento se contemplan cuales son las condiciones por las que se regirá la autorización, que no tienen en principio grandes novedades sobre las condiciones habituales de ejercicios anteriores.

Ése es, básicamente, el resumen del documento de estas bases que se han elaborado en el Distrito.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade: Ahora sí que se abre un turno, en teoría de cinco minutos, pero seré flexible como les hemos comentado.

Toma la palabra D. Walter Scanetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia: Nos trae usted aquí una propuesta extraordinaria a un pleno extraordinario, que no era necesario en principio porque estaba facultado para lo que se va a hacer, independientemente de lo que votemos. Partimos de dos realidades, una que el Distrito de Aluche, como Distrito, históricamente no tiene unas fiestas, sí los barrios el Distrito, desde hace muchos años, cada uno tiene sus fiestas más pequeñas o más grandes, con su participación mayor o menor. Luego hay una segunda realidad, que es la situación presupuestaria del Ayuntamiento de Madrid, que bueno, yo creo que es la principal razón por la que nos trae, nos sienta aquí a todos para planificar unas únicas fiestas consistentes en el Distrito. Nos puede sonar bien la idea que el Distrito más grande de Madrid, doscientos cincuenta mil habitantes, tengan unas

fiestas acordes a la identidad del Distrito, pese a no tener historia, como las fiestas de otros Distritos como Vicálvaro, Vallecas o en otros Distritos. Ahora bien, por qué nos vemos abocados a solamente tener presupuesto para una sola fiesta, porque detrás hay una gestión de las dos últimas legislaturas muy mala. Ha habido una gestión económica muy mala que no tiene nada que ver con la crisis, que se ha gastado y no se ha invertido; que se ha gastado mucho dinero en determinados equipamientos que no sirven para nada o que están infrautilizados. Gastamos dinero para enmoquetar la calle Serrano y luego no tenemos dinero para poner césped artificial en los campos de fútbol del Distrito.

Es decir, que sí, que nos parece bien que usted proponga que haya unas fiestas en el Distrito, pero nos preocupa que se pueda perder participación. Quince situados me parecen muy pocos para ocho fiestas, para abrir a la participación de todas las Asociaciones de todo el Distrito. No hemos oído nada con respecto a la visibilidad de todas las fiestas del Distrito de Latina en el resto de los barrios, es decir, si todo se va a situar o todo va a ser en el recinto ferial, que entiendo que va a ser donde está el auditorio. Qué actividades, qué cosas se van a hacer en los otros barrios, para que realmente el Distrito sienta que está en fiestas. Como le decía, independientemente que votemos a favor o en contra, lo van a poner ustedes en práctica, pero díganos la verdad, vamos a hacer una única fiesta en el Distrito porque no tenemos dinero para hacer ocho fiestas en siete barrios del Distrito.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes: Nuestro Grupo ya ha manifestado en dos ocasiones que no está de acuerdo con esta proposición que nos está haciendo el Grupo Popular. No estuvimos de acuerdo ya en la reunión de Portavoces que tuvimos hace quince o veinte días, en la que se nos propuso esto, cambiar las fiestas de Aluche, como denominación de Distrito, atraer las fiestas de los barrios al Distrito, estas fiestas de Aluche. Como no estamos de acuerdo, porque sencillamente consideramos que poco va a ser la reducción de gastos y de recortes, porque hay unos barrios, Unión de Parque Europa, que celebran sus fiestas el diecinueve, veintiuno de mayo, dos días; fiesta del Batán, que las celebra el veinticuatro a veintiséis de junio, dos días; fiestas Dehesa del Príncipe veinticuatro a veintiséis de junio. A estos señores, a estos vecinos que tienen sus fiestas debajo de sus casas, en sus barrios cercanos, pues parece ser que se les va a recortar para que no puedan casi ni celebrar. El veinticuatro de junio, la hoguera de San Juan, fiestas históricas en todo el país y en este barrio. Quedan las fiestas del Alto Extremadura, que son quince a diecisiete de julio, dos días; las fiestas del barrio de Goya, dos al cuatro de septiembre, lo mismo; y las únicas que destacan un poquito más por los días, es las del barrio de Lucero, que las celebran en septiembre. Como verán, estos barrios celebran sus fiestas un para de días o tres, a excepción del barrio Lucero, que lo hace una semana, y que lo vienen realizando desde el año 1976, quizá antes. Consideramos que no se va a salir de esta crisis con estos pequeños recortes que puedan hacer, porque las subvenciones y las ayudas, tampoco con numerosas, y los vecinos que han creado estas fiestas, sin embargo, se van a quedar sin ellas. Es por este motivo, independientemente de que luego podamos argumentar algunos más, podamos agotar en contra de esta propuesta del Partido Popular, y pedimos que se celebren como todos los años anteriores y en las mismas condiciones, para que las fiestas en los barrios no se acaben, porque quizá es uno de los principios que quieren tener ustedes con acabar con la participación ciudadana en las fiestas de los barrios. Nos quitan la cabalgata de Reyes, no piensan en la ilusión de los niños, recortan el presupuesto de los mayores y acabarán con la participación ciudadana. Yo espero que con estos argumentos, es más que suficiente, para que Izquierda Unida vote en contra



de esta proposición.

Toma la palabra Dª Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:

Desde el Grupo Municipal Socialista, no podemos estar de acuerdo con la propuesta que trae hoy el Partido Popular, porque no es un mero cambio de nombre de las fiestas de Aluche, a denominarlas fiestas del Distrito porque son muy importantes, eso ya lo son desde el año setenta y seis en que la Asociación de Puerto Chico y AVA iniciaron estas fiestas con más imaginación que presupuesto. Nunca ha sido un problema el presupuesto, siempre ha sido realmente la iniciativa vecinal la que ha sustentado estas fiestas, y su participación, la del movimiento asociativo, la que las ha hecho ser un referente, no solo en el Distrito de Latina, porque por esa regla de tres es un referente ya también en toda la ciudad de Madrid. Podríamos quitar el resto de las fiestas de la ciudad de Madrid, y que se concentren todas en el Distrito de Latina. Como bien digo, no es un mero cambio de nombre, sino que lo que se está hablando aquí es que otras fiestas de barrio que, insisto, la iniciativa y el esfuerzo es fundamentalmente de los vecinos y los ciudadanos que bajan a estar con el resto de vecinos, y a pasar unos días, pues se acaban esas fiestas, no se celebran como de barrios populoso como son Lucero, como la fiesta del Carmen, históricas también, en el Alto de Extremadura, y lo que se pretende aquí es hacer una guerra entre entidades vecinales, algo que ni yo como Grupo Socialista, ni las Asociaciones del Distrito van a permitir.

Segundo punto, este proceso, no sólo es una mala decisión, sino que es una decisión unilateral, porque usted va a mantener la reunión con las entidades vecinales mañana, mañana es la comisión de fiestas, después de que usted, unilateralmente, bueno, con el apoyo de UPyD, ha cambiado las fiestas del Distrito ¿me quiere decir que comisión de fiestas va a tener si la decisión la ha tomado usted antes de escuchar a las entidades vecinales? Yo creo que será simplemente un quedar informados, el decir a las Asociaciones vecinales "esto es lo que hay, las vamos a sortear", es más, aquellas Asociaciones que traigan algún proyecto, no se, modificaciones que, desde luego, no comparto. Ustedes han hecho lo mismo con la cabalgata de Reyes, créanme, no creo que eso sea un tema presupuestario, porque entre todos podemos hablar y ajustar el presupuesto a lo que la Junta pueda gastarse. Entre todos, yo estoy segura que el movimiento asociativo, cuando dicen, que aporten alguna, todas, todas las Asociaciones llevan, históricamente, participando en las fiestas de Aluche, que están en el parque de Aluche, que a lo mejor, como le llaman Arias Navarro se desvían un poco y no saben cuáles son, son las fiestas de Aluche, las que están al lado del río Aluche, que por eso se llama así el barrio. Pues ahí las fiestas siempre, siempre, no sé si usted ha pasado, yo, como me tiro ahí los diez días, hemos asistido como el Centro Cultural de Castilla la Mancha presta sus actuaciones, o de Castilla y León, o el Centro Cultural Trece Rosas, sus grupos de rock, u otras Asociaciones como Puerto Chico, u otras actividades que hacen que se amenice las fiestas. Reúnanse con ellas, con una solución de ingenio, más que de presupuesto, porque ése no es el problema. Créanme que cuando se inició en el año setenta y seis, el presupuesto creo que era muchísimo menor que el que pueda haber ahora. Lo que le están solicitando los vecinos, es que deje de acabar el Partido Popular, coartando toda la participación vecinal, que es lo que pretenden realmente, llegar a una confrontación entre Asociaciones que digan, como la situación está así, pues es casi mejor, primero reducirlo a tres días, y segundo, que si no las hay, pues mucho mejor.

Nosotros, como Grupo Socialista, no sólo no apoyamos esta propuesta, sino vamos a hacer todo lo posible para que las fiestas de Aluche sigan siendo el referente que siempre han sido en el Distrito, y el resto de vecinos, en sus barrios, puedan tener esas fiestas como siempre. Sobre todo porque cada vez hay menos

participación vecinal, y más ferias de la artesanía, más ferias privadas. No sé si eso tiene menos coste para la Junta de Distrito, pero desde luego nosotros, el Partido Socialista, vamos a estar como siempre, como estuvimos desde los inicios, no es la primera vez que el Partido Popular ha intentado acabar con las fiestas de Aluche, lo intentaron una vez, se tuvieron que encadenar muchos compañeros para que eso no pasara, y desde luego nosotros no vamos a apoyar esta propuesta, más bien al contrario, vamos a trabajar para que no se pueda llevar a cabo.

Toma la palabra D^a Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: El Grupo del Partido Popular está a favor de la proposición que ha realizado nuestro Presidente por las razones que ahora les voy a mencionar. En primer lugar, por razones de austeridad. Todos sabemos las circunstancias económicas por las que atravesamos y no hace falta explicarlas, y en estas circunstancias, las entidades locales deben emplear sus recursos marcando prioridades, como es lógico y como manda el sentido común, al igual que se hace en cualquier familia que sepa administrarse. Por tal motivo, este Ayuntamiento, se ha marcado prioridades, y debe recortar gastos en aquellos capítulos que no son prioritarios ni imprescindibles, como son las fiestas, para dedicarlos a otros que sí lo son, como mayores, familia y Servicios Sociales en general, pero no obstante, pensamos que con la colaboración de las muchas Asociaciones ubicadas en este Distrito, estas fiestas redundarán en un resultado óptimo, como así ha sido a lo largo de los años. Recortes estos que, por otra parte, están haciendo en casi todos los municipios de España y con gobiernos de distinto color político.

En segundo lugar, también estamos de acuerdo en realizar unas fiestas que sean de todo el distrito en general, y no de cada barrio en particular, sin menoscabo de que si algún barrio decide hacerlas, si lo desea, esta Junta se lo va a autorizar. En este sentido, nos parece lógico que las fiestas del Distrito se realicen en el parque Carlos Arias Navarro, donde hasta ahora se celebraban las fiestas del barrio de Aluche, ya que este parque está bastante centrado en el Distrito y dispone de espacios e instalaciones, como es el auditorio, que le hacen el más idóneo para la celebración de las fiestas.

En tercer lugar, coincidimos en que estas fiestas estén abiertas a la participación de todo el tejido social del Distrito, con el sistema objetivo de participación de todos los barrios, lo cual redundará en la integración de los mismos.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade: Voy a contestar las intervenciones de los Grupos Políticos. Con respecto a la intervención de UPyD, darles las gracias, a pesar de la crítica por su intervención. Dice que no era necesario este pleno, pero si lo hago es precisamente porque creo en la transparencia, y creo que es bueno que si se quiere transformar algo para intentar mejorarlo, pues se haga en un foro que nos permita el Reglamento de los plenos de la Juntas Municipales. Aún no teniéndolo que hacer, lo hago aún exponiéndome a intervenciones que no son reglamentadas por el propio Ayuntamiento. Que es verdad que existe una situación presupuestaria previa con independencia de la buena o mala gestión de las dos últimas legislaturas, por supuesto, pero es la realidad que tenemos ahora, y en base a eso y en las directrices del Ayuntamiento de Madrid, pues tenemos que seguir una dirección que nos permita bajo el criterio de este Grupo Político, y respetando lo que piensen los demás, que nos permita tener unas fiestas dignas del Distrito; que se sigan haciendo en el barrio de Aluche; que la denominación no creo que sea un término de discusión, sino un término de referencia; que sigan abiertas, como no puede ser de otra manera a la



participación ciudadana, que efectivamente al tener el Distrito un tejido asociativo importante, al cual respeto mucho, haya unas bases que reglamenten la forma de poder participar, sin ánimo de que ninguna Asociación compita o tenga algún tipo de confrontación, porque eso es lo que menos me gusta en mi vida personal, y en la vida política, pero es verdad que la situación económica que tenemos y presupuestaria nos obliga a tener una solución que sea buena, y garante de unas fiestas dignas para todo el Distrito. Luego ya podríamos debatir o no si la gestión que ha habido en este Ayuntamiento ha sido buena o mala, pero para eso seguro que tenemos otros debates, pero sí que es cierto que le agradezco que reconozca que no era necesario que se hiciera este pleno me hubiera evitado algún tipo de intervención, pero no tengo por qué hacerlo. Por otro lado, sí que reconozco que la situación presupuestaria nos obliga a tomar decisiones que no son a lo mejor bien vistas, en principio, porque todos los cambios suponen tranquilidad, pero estoy seguro que nos supondrán una mejora en esta celebración de estas fiestas.

Con respecto al representante de Izquierda Unida, no le tengo que decir nada más. Yo creo que habiendo contestado al Portavoz de UPyD le contesto a usted. No está de acuerdo, yo lo respeto. Repito, no se menoscaba la libertad de nadie a participar, al contrario, se amplia esa posibilidad. Aquí no hay fiestas tradicionales, como decía el representante de UPyD, aunque tengan tradición, que es distinto, y en esto contesto tanto a usted como a Noelia, que es cierto que ha sido el movimiento asociativo quien desde hace muchísimos años ha hecho grandes cosas en este Distrito y en otros muchos, en las fiestas; en temas culturales; en modelos de participación, pero también es cierto, y creo que es justo reconocer, que esta Administración, en las dos últimas legislaturas, está dando también esa posibilidad, como no podía ser de otra manera. Decía que vamos a imposibilitar a otros barrios de las fiestas, no, lo que vamos es a hacer optimizar los recursos que tenemos para todo el Distrito y cuando se me dice que es que no cuesta dinero prácticamente las fiestas porque lo hacen las Asociaciones de Vecinos, tengo que decirle que no es rigurosamente verdad. Yo podría decirle fiesta por fiesta el año pasado de los barrios que tanto usted como doña Noelia de manera general han mencionado, cuánto ha costado a esta Administración esas fiestas. Cualquier Asociación podrá hacer sus fiestas, este Ayuntamiento podrá acceder y lo va a hacer, al derecho de uso de un espacio público para que las hagan. Lo que no vamos a hacer, porque no podemos hacerlo, es seguir invirtiendo dinero para unas fiestas cuando las queremos centralizar a unas para todo el Distrito, pero claro que lo podrán hacer, pero es cierto que las circunstancias han cambiado y han cambiado para todos. Yo creo que el mejor referente de fiestas, sin menoscabo de las demás, siempre han sido las de Aluche. Bueno, pues pongamos una nueva denominación y hagamos que sea mucho más participativo.

Por otro lado, señor representante de UPyD, es verdad que quince espacios son pocos, pero es el espacio que tenemos planteado ahora. Que las casetas sean menores que otras veces, también sería criticado. Tomar decisiones para hacer cambios, siempre es difícil.

Con respecto a la intervención de doña Noelia, yo entiendo su posición, respeto y comparto con usted, y además tengo un agradecimiento por ser vecino del Distrito, tanto a Puerto Chico, como al AVA, a todas las Asociaciones por el magnífico trabajo que han hecho y van a seguir haciendo, social, a nivel de fiestas en el Distrito. Pero, uno, esto no es una decisión unilateral, unilateral sería si lo hubiera tomado -como decía el Portavoz del UPyD- sin que pasara por pleno; no tiene nada que ver con la cabalgata de Reyes, que fue otro tipo de decisión, yo no estaba aquí, pero como parte de ese equipo de gobierno, la asumo y la respeto; también es cierto que tampoco es por ideología, porque esto de las ideologías se



utiliza siempre a conveniencia de uno. Cuando hablamos siempre en el pleno del Ayuntamiento de Madrid de algún terreno que está relacionado con alguna cesión a la iglesia, se nos acusa de que somos católicos, apostólicos y romanos, y ahora cuando no ha habido una cabalgata de Reyes, dicen que vamos contra los principios. Nuestros principios, básicamente pueden ser creer en la cabalgata de Reyes, entonces, pongámonos de acuerdo en el discurso que planteamos. No vamos a coartar la participación ciudadana, al contrario, la vamos a apoyar. Decía doña Noelia que debíamos reducirla a tres días, no las queremos reducir a tres días, la vamos a aumentar en diez días, lo he apuntado literalmente, y me imagino que en el acta que es literal está, y si lo ha dicho es seguramente por error, porque usted sabe que no es así. Cuando decimos que las fiestas, por temas presupuestarios, que tampoco es tanto dinero, les podría decir a todos ustedes el dinero que ha supuesto desde el año que han hecho referencia, las fiestas en el Distrito, año tras año, es verdad que se ha ido reduciendo el presupuesto, año tras año, ha sido mayor el esfuerzo del movimiento asociativo, cosa que tenemos que agradecer, pero le puedo decir, que esto no pasa solamente en Latina, esto pasa en Madrid y pasa en España, y le puedo decir que no es una decisión de un gobierno del Partido Popular. Tengo aquí un cuadro comparativo, que ustedes lo pueden tener igual que yo u otros, donde en Parla, que gobierna el Partido Socialista e Izquierda Unida, ha habido una reducción del presupuesto para las fiestas de un ochenta por ciento; en Rivas, de un veintinueve por ciento; en San Fernando, de un veinte por ciento. También le voy a decir en gobiernos del Partido Popular, en Coslada de un sesenta por ciento; en Pinto, de un cuarenta y cinco coma seis. Ha habido concentración, igual que en nuestro caso, de fiestas en estos pueblos que se hacían en algunas zonas de estos municipios y se han concentrado para intentar optimizar el esfuerzo económico de la Administración, o sea que esto no es nada ajeno a nadie, pero también le puedo decir grandes capitales de provincia como Lugo, Zaragoza, Avilés o hasta en Benidorm que son las Asociaciones quien directamente organiza las fiestas con subvenciones directas del Ayuntamiento, donde estas se han reducido sustancialmente. No tengo la conciencia de plantear eso en esto; no tengo la conciencia de engañar a nadie; no tengo la conciencia de privar a nadie el poder participar. Solamente tengo la conciencia de, primero, ejercer con la responsabilidad que tengo de poder gestionar bien los recursos económicos escasos que tenemos; dos, la responsabilidad que tenemos de que siga el movimiento asociativo siendo un referente en el Distrito; y tres, intentar que con estas decisiones, tengamos, no que tomar otras que serían peores para vecinos que están necesitados con otro tipo de ayudas que esas son la últimas que en cualquier caso el Gobierno tendría que adoptar.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo: La propuesta concreta es.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade: La propuesta, se la leo literalmente, “*Aprobar la creación de las Fiestas del Distrito de Latina, abiertas a la participación de su tejido social, que se celebrarán dentro del periodo de mayo a junio de 2012 en el Parque Alcalde Carlos Arias, dando cuenta de las novedades que está previsto incorporar en su organización*”. El dar cuenta no se aprueba, solamente se aprueba la primera parte de la propuesta que es aprobar la creación de las fiestas del Distrito de Latina, repito, abiertas a la participación del tejido social, que se celebraran dentro del periodo de mayo a junio de 2012 en el parque Alcalde Carlos Arias.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo: Entiendo que no se habla en ningún caso de la supresión de las fiestas populares de los barrios que componen el Distrito.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade: Le contesto si quiere, no, cualquier Asociación va a poder hacerlo solicitando el uso del espacio a esta Administración, pero es verdad que **no vamos a recursos** económicos, serán las propias Asociaciones las que tengan que utilizarlos para hacer sus fiestas, ya que los recursos que tenemos escasos se concentrarán en las del Distrito de Latina.

Toma la palabra D. Walter Scansetti Lobo: En ese caso, la pega fundamental es la participación de las Asociaciones del barrio de Aluche, porque se vería reducido por los espacios, la posibilidad, al estar abierto al resto de las Asociaciones de Vecinos del resto del Distrito, sería un número muy pequeño de situados, con lo que mermaría la participación, con lo que iría en contra de lo que el enunciado de la propuesta está. Entiendo que la propuesta en ningún caso habla de retirar ningún tipo de fiesta, en ningún caso se habla de que los vecinos dejen de participar. Que puede haber detrás una mala gestión después de esta propuesta, pues es posible, está clarísimo que todo es posible, pero nosotros, la propuesta concreta de que el Distrito tenga unas fiestas sin la desaparición de ninguna fiesta de ningún Distrito, con la participación de todas las Asociaciones de todo el Distrito, estamos de acuerdo.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade: Don Walter, para aclararlo, le repito, porque yo cuando digo digo, no digo Diego. Fiestas del Distrito de Latina, esfuerzo presupuestario centrado en esas fiestas, abierto a la participación. Podríamos hablar mañana por la mañana de si los espacios están definidos tradicionalmente, podrían ser menores para que haya más posibilidad de participación, eso lo podemos ver si técnicamente no hay ningún problema, y al margen de estas fiestas del Distrito, cualquier Asociación que quiera utilizar la vía pública para hacer unas fiestas u otra cosa, lo puede hacer, pero sin ningún tipo, por lo menos de manera transitoria, en esta anualidad, de ayuda por parte de esta Administración, porque no tenemos recursos para ello. Nos centramos en las fiestas del Distrito donde, además, aquellas Asociaciones que han sido referentes hasta ahora, estoy seguro que lo van a seguir siendo. En esos términos, don Walter.

Toma la palabra D. Antonio González Tapia: Mi palabra, como Izquierda Unida, cada vez estoy más disgustado, porque a nosotros nos hubiera gustado que primero se hubiera hablado con las Asociaciones viendo el malestar que están teniéndolo ahora mismo y expresándolo aquí los vecinos que han venido, creo que ese ha sido un fallo que no tenía que haberse producido. En vez de reunirnos mañana a toro pasado, ellos ya saben el tema. Yo pienso que tenía que haber sido al revés, primero Asociaciones, movimiento asociativo, que como usted sabe tienen mucha capacidad para celebrar las fiestas, como han venido haciéndolo desde hace muchos años y estoy seguro que se van a seguir celebrando en todos los sitios, con aportación, con ayuda o sin ayuda, pero se van a celebrar en todos los barrios. Decía usted que es un referente las fiestas de Aluche, pues claro que es un referente, somos el Distrito más grande de Madrid en población y casi en extensión, bueno en extensión los segundos y hemos tenido capacidad de ser las mejores fiestas de Madrid, quizá mejor que las mismas del Ayuntamiento de Madrid, que con una semana de San Isidro en la pradera se contentan, eso sí, toros tenemos todos los que queremos, sin embargo aquí son ocho o nueve días que se desplazan de todos los sitios de Madrid. Lo que no se desplazan son los que tienen sus fiesteritas en sus barrios, que las tienen allí cercanas y se ven con sus vecinos dos o tres días, se toman sus sardinitas, sus cosas y esas son las fiestas populares que estoy convencido que no van a desaparecer de ninguna manera. Yo lo siento, señor Presidente, pero a mi me gustaría que usted retirara esta



proposición, porque creo que está alterando las fiestas del Distrito y de los barrios.

Toma la palabra Dª Noelia Martínez Espinosa: Desde el Grupo Municipal Socialista, no sólo no nos ha convencido usted, sino que estamos más reafirmados en la postura que hemos tomado y sí a favor de las fiestas de Aluche en el parque de Aluche y sí a mantener el resto de fiestas en los barrios. Usted dice que es bastante caro, que son bastante caras. A lo mejor es caro su modelo de gestión, a lo mejor es que como lo gestionan ustedes a través de una empresa privada que luego contrata a los músicos, que luego contrata a tal, pues a lo mejor no da abasto y a lo mejor lo que los vecinos le están diciendo a usted es que porque no habla con ellos, que están diciendo que ceden parte de sus fiestas de Aluche para que se puedan celebrar en el resto de barrios, que no lo están diciendo al revés, que están siendo generosos y están diciendo que si tienen que tener menos dinero en las fiestas de Aluche, lo tendrán, pero que se reorganice y que se organice. Usted lo que ha traído aquí es que voy a cambiar las fiestas de Aluche, las voy a llamar fiestas del Distrito y ése es el único punto que cambiamos aquí, por eso digo que es una decisión unilateral, porque el cómo se va a gestionar esas fiestas del Distrito es un quedar enterados. Nos enteraremos cuando ustedes lo decidan y ustedes deciden que algunas se sortearán, si varias Asociaciones coinciden en los puntos que se sacan, luego hay una valoración subjetiva, porque ustedes van a valorar quién presenta un mejor proyecto y quién no. Están diciendo que ustedes van a enfrentar al movimiento asociativo y claro que a lo mejor hay algo más detrás, yo le digo al responsable de UPyD, no, es que no es que haya algo detrás, ya está delante y es cargarse las fiestas del barrio y por eso en los grupos de la oposición, desde luego el Partido Socialista, no va a estar. Está bien que digan ustedes que la crisis genera unas grandes necesidades, pero no sé si hoy o ayer van a recibir en el palacio de Cibeles al equipo de baloncesto del Real Madrid y se hará con todos los fastos y el catering que sea necesario, ajusten de ahí, ajusten también de ahí, no ajusten siempre del mismo lado. Se mantienen las grandes fiestas en el centro de Madrid, pero ¿por qué no se van a mantener en Aluche?, ¿qué problema hay en mantenerlas en Aluche? Usted dice que se puede acordar, escúchelos, escuche a los vecinos. Yo no le digo otra cosa, si a lo mejor ellos le plantean para que le salga más barato lo que usted está planteando aquí. A lo mejor están planteando actividades con artistas del barrio, que los hay, con grupos del barrio, que los hay, y con actividades y centros de Asociaciones con teatro, etc., Centros de Mayores que pueden aportar actividades lo suficientemente importantes. Pero si esas fiestas no son un negocio, por lo menos para los de las Asociaciones, esas fiestas son convivencia entre los vecinos y fueron iniciadas en el año setenta y seis cuando todavía no había ni Ayuntamientos democráticos y se sustentaron por los vecinos, por su ilusión y por su esfuerzo, y eso es lo único que le están solicitando, que cuente usted con ellos, porque la reunión que hacen ustedes con las Asociaciones mañana no tiene ningún sentido ya, si ya lo están escuchando aquí lo que va a hacer. Esto es sede política y en sede política ustedes han decidido unilateralmente, sin contar con el movimiento asociativo, cargarse las fiestas del barrio de Aluche y eso es lo que van a conseguir. Yo no he dicho en ningún momento que se reduzcan a tres, que empezarán así. Han empezado que no se pueden hacer todas en el barrio, luego que diez días eran mucho, luego que tres y luego que se vayan todos al centro de Madrid o al palacio de Cibeles, si quieren ver cosas bonitas, que para el barrio no hay dinero. No, del Partido Socialista y además un no, no sólo institucional, sino un no activo. Vamos a estar con el movimiento asociativo en todas aquellas iniciativas que vayan a realizar para mantener estas fiestas en el Distrito y en el barrio de Aluche.

Toma la palabra D. José Manuel Berzal Andrade: Para cerrar y antes de someter a votación, solamente decirle doña Noelia, que es verdad que hemos tenido una

reunión previa en los Portavoces a la que usted no pudo asistir, a pesar de que cambiamos de fecha, para hablar de este tema previamente. No es un reproche, pero sí que es verdad que en esa reunión hubiera tenido la misma información que tenían los demás y establecimos los parámetros del documento que nos va a servir de base para mañana hablar con el movimiento asociativo. Bien, vamos a ver doña Noelia, yo respeto siempre, me conoce hace mucho tiempo, sus opiniones, como tampoco puede ser de otra manera, incluso, como tampoco puede ser de otra manera, algunas han Enriquecido y Enriquecerán la gestión que ha hecho anteriormente y la que haga a partir de ahora, pero no hagamos demagogias y es una palabra que no me gusta. No vamos a quitar las fiestas del Distrito, vamos a concentrar los esfuerzos económicos, vamos a mantener la participación ciudadana y las reuniones que tengamos mañana van sobre un documento que no se aprueba hoy, como me preguntaba don Walter, y que si se puede Enriquecer para que todos -y cuando digo todos es todos sin excepción- podamos tener menos intranquilidad ante un cambio que pensamos que es bueno para todos, pues así lo haremos, desde el diálogo y desde el consenso. Pero también es verdad que el gobernar es tomar decisiones. Como decía doña Noelia, don Antonio y don Walter, esperemos no equivocarnos en las que tomemos, pero mañana en esas reuniones que tenemos y que tiene la comisión de fiestas, se podrá profundizar un poco más por si podemos mejorar ese documento que sirva de base para la celebración de las fiestas.

Dar las gracias a la intervención de los grupos aquí representados, agradecer la presencia de los vecinos del Distrito y lo someto a votación.

La propuesta presentada fue aprobada por mayoría con los votos afirmativos de los miembros de los Grupos Municipales del Partido Popular y de Unión, Progreso y Democracia, frente a los negativos de los Grupos Municipales de Izquierda Unida - Los Verdes y del Partido Socialista.